



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 121

FECHA:

septiembre 21 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190024200	ORDINARIO LABORAL	EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO	ZUMA CONSTRUCTORA S.A.S. ZAMBRANO Y MUÑOZ CONSTRUCTORES S.A.S.	20/09/2021	Auto que niega solicitud de emplazamiento
52001310500320190039900	ORDINARIO LABORAL	FAVIO ELIAS CHAÑA ANGANOY	EUROLIFT S.A.S.	20/09/2021	Auto qu señala fecha de audiencia
52001310500320190050100	ORDINARIO LABORAL	CARMEN ARGENIS DAVID ENRIQUEZ	PAR CAPRECOM LIQUIDADO – FIDUREVISORA	20/09/2021	Auto que tiene por no contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320200025500	ORDINARIO LABORAL	DORILA YESQUEN SALAS	CONGREGACIÓN RELIGIOSA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARÍA	20/09/2021	Auto que aplaza audiencia y fija fecha de audiencia
52001310500320210011800	INCIDENTE DE DESACATO	ANGIE VALENTINA ROJAS BURBANO	NUEVA EPS – HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	20/09/2021	Auto que modifica sancion
52001310500320210027900	ORDINARIO LABORAL	HERNAN ANTONIO PANTOJA RODRIGUEZ	PORVENIR S.A- COLPENSIONES- MINISTERIO DE HACIENDA.	20/09/2021	Auto que inadmite demanda
52001310500320210028200	ORDINARIO LABORAL	MARIA GORETY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	CLINICA LOS ANDES PASTO S.A	20/09/2021	Auto que inadmite demanda
52001310500320210031900	ORDINARIO LABORAL	VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON	COLPENSIONES – PORVENIR S.A	20/09/2021	Auto que admite demanda y reconoce personeria

52001310500320210033400	PAGO POR CONSIGNACION	KAREN LORENA RUALES TORO	VALERIA LOAIZA MONTUFAR	20/09/2021	Auto que admite solicitud de pago por consignacion
---	-----------------------	--------------------------	-------------------------	------------	--

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del C.G.P., y el art 9 del decreto 806 de 2020 y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones se publica en la fecha 20/09/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO